



El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Bogotá D.C., martes, 20 de abril de 2021



Al responder cite este Nro.  
20215340357641

SS

Doctor

**JOHN MANUEL DELGADO NIVIA**

**JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y ESTUDIOS SECTORIALES**

Ministerio de Salud y Protección Social

[jdelgadon@Minsalud.gov.co](mailto:jdelgadon@Minsalud.gov.co)

Asunto: Traslado cuestionario de la Comisión Primera Constitucional Permanente sobre la implementación de la Ley 1787 de 2016.

Respetado doctor John:

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, respetuosamente se da traslado de la proposición 16 mencionada en el asunto, mediante la cual los H.H.R.R JUAN FERNANDO REYES KURI, ANDRÉS DAVID CALLE AGUAS, HARRY GIOVANNY GONZÁLEZ GARCÍA, JULIAN PEINADO RAMÍREZ, ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA, JUAN CARLOS LOZADA VARGAS Y HERNÁN GUSTAVO ESTUPIÑAN CALVACHE, presentaron un cuestionario sobre la implementación de la Ley 1787 de 2016, que regula el uso médico y científico del cannabis y sus derivados en el país, preguntando sobre los siguientes temas:

**“a) Proyecto de interés estratégico.**

1. El Gobierno Nacional declaró al cannabis medicinal como proyecto de interés nacional estratégico. Frente a lo anterior, informe:

- ¿Qué medidas se piensan adoptar impulsar la industria del cannabis medicinal tras la declaración de interés estratégico?. Favor describa cada una de las medidas, cronogramas y costo de implementación.
- ¿Cuáles fueron las razones por las cuales se declaró al cannabis medicinal como proyecto estratégico?.
- ¿A qué proyectos productivos incluye esta declaración como PINE de la industria de cannabis medicinal?.

**b) De la industria.**

1. ¿Cuáles son las expectativas de crecimiento de la industria del cannabis medicinal, en cuanto a generación de empleo, capacidad importadora y exportadora e ingresos para el país?.”





El futuro  
es de todos

DNP  
Departamento  
Nacional de Planeación

Así las cosas, de manera atenta se solicita responder directamente a los peticionarios.

Agradezco su amable atención y aprovecho la oportunidad para manifestar la disposición del Departamento Nacional de Planeación para atender cualquier inquietud o sugerencia.

Cordialmente,

**CAROLINA SUÁREZ VARGAS**

Subdirectora de Salud

Anexo: Cuestionario sobre la implementación de la Ley 1787 de 2016

Copia Al peticionario: [debatescomisionprimera@camara.gov.co](mailto:debatescomisionprimera@camara.gov.co)

Copia Doctora  
Marcela Gómez Martínez  
Jefe Oficina Jurídica DNP

Preparó: Sergio Marquez  
Revisó: Carolina Suárez

Si quieres calificar nuestro servicio ingresa a [www.dnp.gov.co/califiquenos](http://www.dnp.gov.co/califiquenos)  
Tu opinión es importante para el DNP

**DNP**

Firmado  
digitalmente

